



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-40-03-002-2019-00172-00

Bogotá D.C, 11 SET. 2023

RADICACIÓN: 2019-00172
PROCESO: Pertenencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del C.G del P., se corrige el auto de fecha 31 de agosto de 2023, en el sentido de indicar que el nombre de los testigos decretados a solicitud de la parte demandada corresponde a **HUGO ALFONSO SASTOQUE** y **JUAN MANUEL AYALA NAVAS**, y no como erróneamente allí quedo consignado.

Las demás partes de referido proveído queda incólume.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° <u>092</u> De Hoy <u>12 SET. 2023</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO